



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°012-2024-INICTEL-UNI DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°006-2024-INICTEL-UNI

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL AUDITORIO Y SALAS MÚLTIPLES DEL CECOI

En, San Borja, a los 22 días del mes de agosto del año 2024, de manera presencial en el Aula N°07 del Pabellón de Aulas sito en Av. San Luis 1771 - San Borja, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Memorando Múltiple N°020-2024-INICTEL-UNI-OAD de fecha 11 de junio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°012-2024-INICTEL-UNI derivada de la Licitación Pública N°006-2024-INICTEL-UNI, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL AUDITORIO Y SALAS MÚLTIPLES DEL CECOI, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

PRIMERO: SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente Titular	Ing. Jaime Alberto Vallejos Laos	Dependencia:	DCTT
Primer Miembro Titular	Sr. Julián Claudio Rosas Chambi	Dependencia:	DCTT
Segundo Miembro Titular	Ing. Cristian Ernesto Acero Picón	Dependencia:	LOGISTICA

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20419669394	TELVICOM S.A.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20419669394	🔍🔄🗑️
2	Proveedor con RUC	20502719948	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20502719948	🔍🔄🗑️
3	Proveedor con RUC	20509794074	MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.C	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20509794074	🔍🔄🗑️
4	Proveedor con RUC	20514986232	URBANTIKA S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20514986232	🔍🔄🗑️
5	Proveedor con RUC	20518360907	PRONET SYSTEM S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20518360907	🔍🔄🗑️
6	Proveedor con RUC	20518446372	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20518446372	🔍🔄🗑️
7	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20522565858	🔍🔄🗑️
8	Proveedor con RUC	20543884201	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20543884201	🔍🔄🗑️
9	Proveedor con RUC	20546427766	INVERSIONES MAURICIO RIOS E.I.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20546427766	🔍🔄🗑️
10	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20550683645	🔍🔄🗑️



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20553376328	INNOVATION AUDIO S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20553376328	
12	Proveedor con RUC	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20602865721	
13	Proveedor con RUC	20605184015	TARPUNIN PERU S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605184015	
14	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSTONES S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20605545948	
15	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605753907	
16	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20607571890	
17	Proveedor con RUC	20608457101	CUY TECHNOLOGIES E.I.R.L.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20608457101	
18	Proveedor con RUC	20612417327	PERUVIAN SALES AND SERVICES CORPORATION S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20612417327	

*8 registros encontrados mostrando 8 registro(s), de 1 a 18 Página 2 / 2

2. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en el SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	20509794074	MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.C	21/08/2024	22:09:30	20509794074	21/08/2024	22:11:25	Enviado	Valido	
2	20419669394	TELVICOM S.A.	21/08/2024	18:05:08	20419669394	21/08/2024	18:09:16	Enviado	Valido	
3	20553376328	INNOVATION AUDIO S.A.C.	21/08/2024	23:18:32	20553376328	21/08/2024	23:19:04	Enviado	Valido	
4	20502719948	CONVEKUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	21/08/2024	20:14:34	20502719948	21/08/2024	20:15:09	Enviado	Valido	

4 registros encontrados mostrando 4 registro(s) de 1 a 4 Página 1 / 1

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos desde el portal del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas según numeral 2.2.1.1. del Capítulo II de las bases integradas.

3. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

➤ Postor: INNOVATION AUDIO S.A.C.

Razones para su no admisión: Si bien el postor cumple con presentar las declaraciones juradas y/o anexos previstos en las bases integradas, de las mismas se observa que en el ANEXO N°4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, no cumple con especificar el plazo para la configuración y capacitación, según lo indicado en el numeral 1.9 del Capítulo I de las bases integradas.

Asimismo, cabe precisar que cada postor debe ser diligente presentando ofertas claras y congruentes, toda vez que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar imprecisiones; siendo importante manifestar lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado en su Resolución N°1693-2019-TCE-S2 "(...) NO ES RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, EN FUNCIÓN A LAS CONDICIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

EXPRESAMENTE DETALLADAS, SIN POSIBILIDAD DE INFERIR O INTERPRETAR HECHO ALGUNO”.

Razón por lo cual, corresponde CONSIDERAR COMO NO ADMITIDA SU PROPUESTA.

➤ **Postor: MULTIMEDIA SOLUTIONS S.A.C.**

Razones para su no admisión: Si bien el postor cumple con presentar las declaraciones juradas y/o anexos previstos en las bases integradas, de las mismas se observa que en el ANEXO N°4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, no cumple con especificar el plazo para la puesta en operatividad y capacitación, según lo indicado en el numeral 1.9 del Capítulo I de las bases integradas; y, además hace referencia a otro equipamiento que no corresponde a la denominación del presente procedimiento de selección.

Asimismo, cabe precisar que cada postor debe ser diligente presentando ofertas claras y congruentes, toda vez que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades o precisar imprecisiones; siendo importante manifestar lo señalado por el Tribunal de Contrataciones del Estado en su Resolución N°1693-2019-TCE-S2 *“(…) NO ES RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE SELECCIÓN INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, ESCLARECER AMBIGÜEDADES, PRECISAR CONTRADICCIONES O IMPRESIONES, SINO APLICAR LAS BASES INTEGRADAS Y EVALUAR LAS PROPUESTAS EN CONVICCIÓN DE LO REALMENTE OFERTADO, EN FUNCIÓN A LAS CONDICIONES EXPRESAMENTE DETALLADAS, SIN POSIBILIDAD DE INFERIR O INTERPRETAR HECHO ALGUNO”.*

Razón por lo cual, corresponde CONSIDERAR COMO NO ADMITIDA SU PROPUESTA.

4. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	TELVICOM S.A.	1
2	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	1

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Considerando el resultado de la admisión de ofertas presentadas, se procedió con la **evaluación de las mismas**, considerando para ello los factores de evaluación definido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas del presente procedimiento de selección, determinándose el siguiente resultado y orden de prelación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Nombre o razón social del postor	Factor de Evaluación		Puntaje Total	Orden de Prelación
		Precio (Anexo 6)	Plazo de entrega (Anexo4)		
1	TELVICOM S.A.C.	70.00	30.00	100.00	1°
2	CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	57.17	30.00	87.17	2°

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, según el Art.75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Nombre o Razón Social del Postor		TELVICOM S.A.C.		CONVEXUS COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.C.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X		X	
C.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	X		X	
Resultado de la calificación		CALIFICADO		CALIFICADO	

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	TELVICOM S.A.C.

SEGUNDO: ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los Anexos adjuntos que forman parte del Acta, teniendo presente el Principio de Veracidad que establece la Ley del Procedimiento Administrativo; donde se presume que el contenido de los documentos y declaraciones presentadas se ajustan a la verdad de los hechos.

Siendo las 16:30 horas se da por concluida la sesión, brindando su conformidad los siguientes integrantes del Comité de Selección:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Jaime Alberto Vallejos Laos
Presidente Titular

Julián Claudio Rosas Chambi
Miembro Titular

Cristian Ernesto Acero Picón
Miembro Titular